

SERUNION, S.A.
A/A D. Antonio Llorens Tubau
Polígono Industrial "El Águila"
Avda. Miguel Servet, s/n - Naves 82-83
50180 Utebo (Zaragoza)

Con relación a su licitación a la Solicitud Publica de Ofertas 15/2014 para la contratación del "Servicio de Alimentación Hospitalaria, Cafetería-Restaurante y Máquinas Expendedoras de Bebidas y Alimentos para Fundación Hospital Calahorra", publicada en el Perfil del Contratante de Fundación Hospital Calahorra el 28 de agosto, en el DOUE el 29 de agosto y en el BOE el 4 de septiembre de 2014 y teniendo en cuenta el acta de la Mesa de Contratación de 21 de octubre de 2014 en la que se procede a la apertura de los sobres "A" "Documentación administrativa" y a la verificación de la capacidad de contratar de las entidades licitadoras con Fundación Hospital Calahorra, por la presente se notifica:

Primero.-

Que esta Mesa de Contratación ha observado errores u omisiones que deben ser subsanados por lo que se requiere la documentación que a continuación se detalla:

- Declaración de concurrencia individual a esta licitación teniendo en cuenta su pertenencia a un grupo empresarial (*punto VI. Particularidades en caso de empresas pertenecientes a un mismo grupo, página 12 del Pliego de Cláusulas Regulatorias de la Licitación*).

Segundo.-

Que es requisito indispensable para poder continuar en esta SPO que se presente la documentación anteriormente requerida antes de las **08:30 horas del día 27 de octubre de 2014** ante la Mesa de Contratación y/o en el siguiente correo electrónico mesacontratacionFHC@riojasalud.es.

Lo que se traslada a los efectos oportunos.

Calahorra 22 de octubre de 2014
El Presidente de la Mesa de Contratación de
Fundación Hospital Calahorra



FUNDACIÓN
HOSPITAL
CALAHORRA

Fdo. Pablo Jesús Ruiz Colás



CLECE, S.A.
A/A D. José Manuel Espinás Janer
Avda. Manóteras, 46-bis, planta 2
28050 Madrid

Con relación a su licitación a la Solicitud Publica de Ofertas 15/2014 para la contratación del "Servicio de Alimentación Hospitalaria, Cafetería-Restaurante y Máquinas Exendedoras de Bebidas y Alimentos para Fundación Hospital Calahorra", publicada en el Perfil del Contratante de Fundación Hospital Calahorra el 28 de agosto, en el DOUE el 29 de agosto y en el BOE el 4 de septiembre de 2014 y teniendo en cuenta el acta de la Mesa de Contratación de 21 de octubre de 2014 en la que se procede a la apertura de los sobres "A" "Documentación administrativa" y a la verificación de la capacidad de contratar de las entidades licitadoras con Fundación Hospital Calahorra, por la presente se notifica:

Primero.-

Que esta Mesa de Contratación ha observado errores u omisiones que deben ser subsanados por lo que se requiere la documentación que a continuación se detalla:

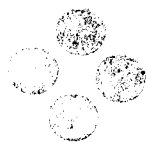
- Compromiso de subrogación del personal de Cocina y Cafetería en **las mismas condiciones laborales** que tienen con la actual adjudicataria de estos servicios (*punto Cuarto.-Posibilidad de sustituir la documentación solicitada en el sobre "A" página 13 del Pliego de Cláusulas reguladoras de la Licitación*).
- Copia de la póliza del Seguro de Responsabilidad Civil y justificante del pago del año en curso (*punto Cuarto.-Posibilidad de sustituir la documentación solicitada en el sobre "A" página 13 del Pliego de Cláusulas reguladoras de la Licitación*).

Segundo.-

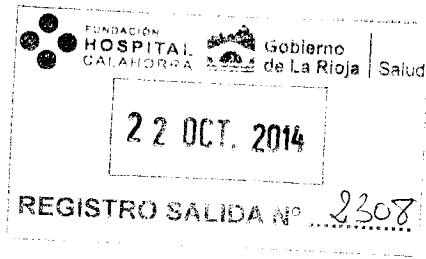
Que es requisito indispensable para poder continuar en esta SPO que se presente la documentación anteriormente requerida antes de las **08:30 horas del día 27 de octubre de 2014** ante la Mesa de Contratación y/o en el siguiente correo electrónico mesacontratacionFHC@riojasalud.es.

Lo que se traslada a los efectos oportunos.

Calahorra 22 de octubre de 2014
El Presidente de la Mesa de Contratación de
Fundación Hospital Calahorra



Fdo.: Pablo Jesús Ruiz Colás



AUSOLAN JANGARRIA, S.L.
A/A D. Joseba Andoni Jainaga
C/ Katuarri, 20
31013 Ansoain (Navarra)

Con relación a su licitación a la Solicitud Publica de Ofertas 15/2014 para la contratación del "Servicio de Alimentación Hospitalaria, Cafetería-Restaurante y Máquinas Expendedoras de Bebidas y Alimentos para Fundación Hospital Calahorra", publicada en el Perfil del Contratante de Fundación Hospital Calahorra el 28 de agosto, en el DOUE el 29 de agosto y en el BOE el 4 de septiembre de 2014 y teniendo en cuenta el acta de la Mesa de Contratación de 21 de octubre de 2014 en la que se procede a la apertura de los sobres "A" "Documentación administrativa" y a la verificación de la capacidad de contratar de las entidades licitadoras con Fundación Hospital Calahorra, por la presente se notifica:

Primero.-

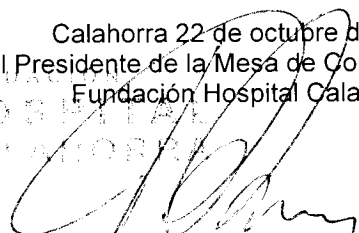
Que esta Mesa de Contratación ha observado errores u omisiones que deben ser subsanados por lo que se requiere la documentación que a continuación se detalla:

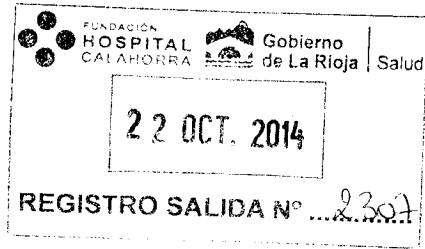
- Hoja independiente con el contenido del sobre "A" enunciado numéricamente.
- Declaración de concurrencia individual a esta licitación teniendo en cuenta su pertenencia a un grupo empresarial (*punto VI. Particularidades en caso de empresas pertenecientes a un mismo grupo, página 12 del Pliego de Cláusulas Regulatorias de la Licitación*).
- Copia de la póliza del Seguro de Responsabilidad Civil y justificante del pago del año en curso. Compromiso de que en un plazo no superior a 10 días desde la notificación de que su oferta es la económicamente más ventajosa formalizará uno con las coberturas y cuantías que se pudieran pactar entre las partes que se ajustarán al objeto del contrato de cómo mínimo 6.000.000 € por siniestro y anualidad (*punto Cuarto.- Posibilidad de sustituir la documentación solicitada en el sobre "A" página 13 y apartados 22 y 42 del cuadro del Pliego de Cláusulas Regulatorias de la Licitación*).
- Declaración responsable del cumplimiento de la Ley de Protección de Datos (*apartado 22 del cuadro del del Pliego de Cláusulas Regulatorias de la Licitación*).
- Compromiso de dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los medios personales materiales suficientes (*punto VII.4- Compromiso dedicación medios personales y materiales página 13 y apartados 22 y 31 del cuadro del Pliego de Cláusulas Regulatorias de la Licitación*).

Segundo.-

Que es requisito indispensable para poder continuar en esta SPO que se presente la documentación anteriormente requerida antes de las **08:30 horas del día 27 de octubre de 2014** ante la Mesa de Contratación y/o en el siguiente correo electrónico mesacontratacionFHC@riojasalud.es.

Lo que se traslada a los efectos oportunos.

Calahorra 22 de octubre de 2014
El Presidente de la Mesa de Contratación de
Fundación Hospital Calahorra

Fdo.: Pablo Jesús Ruiz Colás



ARAMARK Servicios de Catering, S.L.
A/A D. Pablo Alcalá Tomás
C/ Aribau, 200-210, 5ª planta
08036 Barcelona

Con relación a su licitación a la Solicitud Publica de Ofertas 15/2014 para la contratación del "Servicio de Alimentación Hospitalaria, Cafetería-Restaurante y Máquinas Expendedoras de Bebidas y Alimentos para Fundación Hospital Calahorra", publicada en el Perfil del Contratante de Fundación Hospital Calahorra el 28 de agosto, en el DOUE el 29 de agosto y en el BOE el 4 de septiembre de 2014 y teniendo en cuenta el acta de la Mesa de Contratación de 21 de octubre de 2014 en la que se procede a la apertura de los sobres "A" "Documentación administrativa" y a la verificación de la capacidad de contratar de las entidades licitadoras con Fundación Hospital Calahorra, por la presente se notifica:

Primero.-

Que esta Mesa de Contratación ha observado errores u omisiones que deben ser subsanados por lo que se requiere la documentación que a continuación se detalla:

- Compromiso de dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los medios personales materiales suficientes (*punto VII.4- Compromiso dedicación medios personales y materiales página 13 y apartados 22 y 31 del cuadro del Pliego de Cláusulas Regulatorias de la Licitación*).

Segundo.-

Que es requisito indispensable para poder continuar en esta SPO que se presente la documentación anteriormente requerida antes de las **08:30 horas del día 27 de octubre de 2014** ante la Mesa de Contratación y/o en el siguiente correo electrónico mesacontratacionFHC@riojasalud.es.

Lo que se traslada a los efectos oportunos.

Calahorra 22 de octubre de 2014
El Presidente de la Mesa de Contratación de
Fundación Hospital Calahorra



Fdo.: Pablo Jesús Ruiz Colás



ALBIE, S.A.
A/A Dña. Margarita Mérida Álvarez
C/ Serrano, 20
28001 Madrid

Con relación a su licitación a la Solicitud Publica de Ofertas 15/2014 para la contratación del "Servicio de Alimentación Hospitalaria, Cafetería-Restaurante y Máquinas Exendedoras de Bebidas y Alimentos para Fundación Hospital Calahorra", publicada en el Perfil del Contratante de Fundación Hospital Calahorra el 28 de agosto, en el DOUE el 29 de agosto y en el BOE el 4 de septiembre de 2014 y teniendo en cuenta el acta de la Mesa de Contratación de 21 de octubre de 2014 en la que se procede a la apertura de los sobres "A" "Documentación administrativa" y a la verificación de la capacidad de contratar de las entidades licitadoras con Fundación Hospital Calahorra, por la presente se notifica:

Primero.-

Que esta Mesa de Contratación ha observado errores u omisiones que deben ser subsanados por lo que se requiere la documentación que a continuación se detalla:

- Declaración responsable del cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos y de que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo y prevención de Riesgos Laborales (punto *Cuarto.- Posibilidad de sustituir la documentación solicitada en el sobre "A", página 13 del Pliego de Cláusulas Regulatorias de la Licitación*).

Segundo.-

Que es requisito indispensable para poder continuar en esta SPO que se presente la documentación anteriormente requerida antes de las **08:30 horas del día 27 de octubre de 2014** ante la Mesa de Contratación y/o en el siguiente correo electrónico mesacontratacionFHC@riojasalud.es.

Lo que se traslada a los efectos oportunos.

Calahorra 22 de octubre de 2014
El Presidente de la Mesa de Contratación de
Fundación Hospital Calahorra



FUNDACION
HOSPITAL
CALAHORRA

Fdo.: Pablo Jesús Ruiz Colás



MEDITERRÁNEA DE CATERING, S.L.U.
A/A D. Mariano Muñoz Orejón
C/ Gabriel García Márquez, 4
28232 Las Rozas (Madrid)

Con relación a su licitación a la Solicitud Publica de Ofertas 15/2014 para la contratación del "Servicio de Alimentación Hospitalaria, Cafetería-Restaurante y Máquinas Exendedoras de Bebidas y Alimentos para Fundación Hospital Calahorra", publicada en el Perfil del Contratante de Fundación Hospital Calahorra el 28 de agosto, en el DOUE el 29 de agosto y en el BOE el 4 de septiembre de 2014 y teniendo en cuenta el acta de la Mesa de Contratación de 21 de octubre de 2014 en la que se procede a la apertura de los sobres "A" "Documentación administrativa" y a la verificación de la capacidad de contratar de las entidades licitadoras con Fundación Hospital Calahorra, por la presente se notifica:

Primero.-

Que esta Mesa de Contratación ha observado errores u omisiones que deben ser subsanados por lo que se requiere la documentación que a continuación se detalla:

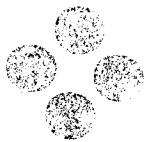
- Declaración de concurrencia individual a esta licitación teniendo en cuenta su pertenencia a un grupo empresarial (*punto VI. Particularidades en caso de empresas pertenecientes a un mismo grupo, página 12 del Pliego de Cláusulas Regulatorias de la Licitación*).
- Compromiso de subrogación del personal de Cocina y Cafetería en **las mismas condiciones laborales** que tienen con la actual adjudicataria de estos servicios (*punto Cuarto.-Posibilidad de sustituir la documentación solicitada en el sobre "A" página 13 del Pliego de Cláusulas Regulatorias de la Licitación*).

Segundo.-

Que es requisito indispensable para poder continuar en esta SPO que se presente la documentación anteriormente requerida antes de las **08:30 horas del día 27 de octubre de 2014** ante la Mesa de Contratación y/o en el siguiente correo electrónico mesacontractacionFHC@riojasalud.es.

Lo que se traslada a los efectos oportunos.

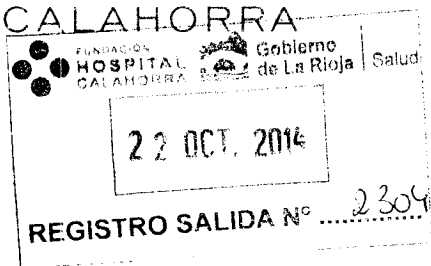
Calahorra 22 de octubre de 2014
El Presidente de la Mesa de Contratación de
Fundación Hospital Calahorra



FUNDACIÓN
HOSPITAL
CALAHORRA

Fdo. Pablo Jesús Ruiz Colás

FUNDACIÓN
**HOSPITAL
CALAHORRA**



ISS Soluciones de Catering, S.L.
A/A Dña. Rosa Gel Arno
C/ Jesús Serra y Santamans, 7
08174 San Cugat del Vallés (Barcelona)

Con relación a su licitación a la Solicitud Publica de Ofertas 15/2014 para la contratación del "Servicio de Alimentación Hospitalaria, Cafetería-Restaurante y Máquinas Exendedoras de Bebidas y Alimentos para Fundación Hospital Calahorra", publicada en el Perfil del Contratante de Fundación Hospital Calahorra el 28 de agosto, en el DOUE el 29 de agosto y en el BOE el 4 de septiembre de 2014 y teniendo en cuenta el acta de la Mesa de Contratación de 21 de octubre de 2014 en la que se procede a la apertura de los sobres "A" "Documentación administrativa" y a la verificación de la capacidad de contratar de las entidades licitadoras con Fundación Hospital Calahorra, por la presente se notifica:

Primero.-


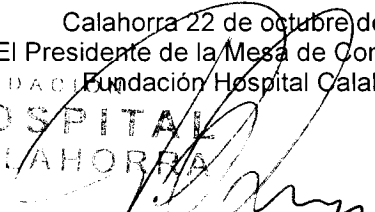
Que esta Mesa de Contratación ha observado errores u omisiones que deben ser subsanados por lo que se requiere la documentación que a continuación se detalla:

- Compromiso de subrogación del personal de Cocina y Cafetería en **las mismas condiciones laborales** que tienen con la actual adjudicataria de estos servicios (*punto Cuarto.- Posibilidad de sustituir la documentación solicitada en el sobre "A" página 13 del Pliego de Cláusulas reguladoras de la Licitación*).
- Compromiso de que en un plazo no superior a 10 días desde la notificación de que su oferta es la económicamente más ventajosa formalizará un Seguro de Responsabilidad Civil con las coberturas y cuantías que se pudieran pactar entre las partes que se ajustarán al objeto del contrato de cómo mínimo 6.000.000 € por siniestro y anualidad (*punto Cuarto.- Posibilidad de sustituir la documentación solicitada en el sobre "A" página 13 y apartados 22 y 42 del cuadro del Pliego de Cláusulas Reguladoras de la Licitación*).
- Declaración responsable del cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos y de que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo y prevención de Riesgos Laborales (*punto Cuarto.- Posibilidad de sustituir la documentación solicitada en el sobre "A" página 13 del pliego de Cláusulas Reguladoras de la Licitación*).

Segundo.-

Que es requisito indispensable para poder continuar en esta SPO que se presente la documentación anteriormente requerida antes de las **08:30 horas del día 27 de octubre de 2014** ante la Mesa de Contratación y/o en el siguiente correo electrónico mesacontratacionFHC@riojasalud.es.

Lo que se traslada a los efectos oportunos.

Calahorra 22 de octubre de 2014
El Presidente de la Mesa de Contratación de
Fundación Hospital Calahorra

**HOSPITAL
CALAHORRA**

Fdo.: Pablo Jesús Ruiz Colás